I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000012

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

Cerrillos, 17 ENE. 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo Tercero del Título IV de la Ley N° 18.883; El Memorándum Nº 200/714/2015; La Resolución Nº 574 de 2014 e Informe Nº 27/2015 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 202/1566/2014.

CONSIDERANDO:

Que, la Contraloría General de la República mediante los documentos que se citan en el presente, ha establecido la obligatoriedad de mantener una numeración única y correlativa de los Decretos Alcaldicios y fija las materias que se han de formalizar a través de este tipo de documentos, entre las que se cuenta aquella que trata el presente.

Las solicitudes presentadas durante el mes de DICIEMBRE de 2018 por los funcionarios y la autorización correspondiente.

DECRETO:

1.- Autorizase a los funcionarios(as) que se indican, los períodos de Feriado Legal que en cada caso se señala:

FUNCIONARIO	RUT	DIAS	DESDE	HASTA	UNIDAD
ALISTE HERNANDO IRENE		3	19/12/2018	21/12/2018	DIDECO
APABLAZA CORNEJO PATRICIA		1	11/12/2018	11/12/2018	DAF
BUSTAMANTE DE LA FUENTE GUILLERMINA		15	02/01/2019	22/01/2019	CONTROL
CARO ROA CLAUDIA PAOLA		10	07/01/2019	18/01/2019	DIDECO
CLAVIJO MONSALVE LORETO		1	28/12/2018	28/12/2018	DIDECO
CORDOVA MENDOZA MARCELA		15	28/01/2019	15/02/2019	DIDECO
GALLO PAREDES LISSETTE		15	21/01/2019	08/02/2019	DIDECO
GONZALEZ CERDA CLAUDIA		1	31/12/2018	31/12/2018	TRANSITO
HENRIQUEZ MOLINA ALDO		6	24/12/2018	31/12/2018	DIDECO
HENRIQUEZ MOLINA ALDO		10	02/01/2019	15/01/2019	DIDECO
HERRERA GONZALEZ CAROLINA		1	17/12/2018	17/12/2018	DIDECO
HERRERA GONZALEZ CAROLINA		5	24/12/2018	31/12/2018	DIDECO
HUMERES SOTO SONIA CAROLINA		3	02/01/2019	04/01/2019	DAF
MALLEA REVECO SILVIA		3	24/12/2018	27/12/2018	DIDECO
ORMAZABAL MUÑOZ MARIA VERONICA		1	31/12/2018	31/12/2018	TRANSITO
PALMA HERRERA LUIS ORLANDO		15	11/02/2019	01/03/2019	DAF
PEREZ CANALES CLAUDIO		15	21/01/2019	08/02/2019	CONTROL
PIZARRO PALOMERA RAMON		1	26/12/2018	26/12/2018	TRANSITO
VERA ESPINDOLA ANGELA ESTRELLA		3	02/01/2019	04/01/2019	JUZGADO
VERDUGO MOYA SCARLETT		3	02/01/2019	04/01/2019	CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000012

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2018

2.- El Departamento de Personal y Bienestar registrará la presente Resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDE DEL ALCALDE"

OSN/CUCh/FCQ/mgha
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía
Administración Municipal
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Juzgado de Policía Local
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Tránsito
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Personal
Interesados
Secplan
Secretaría Municipal